



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° -2015/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR
00000336

Tumbes, el 3 NOV 2015

VISTO:

El Oficio N° 001-2015/ASOCIACION DIVINO NIÑO-CRUZ BLANCA, de fecha 24 de Agosto 2015, Informe N° 025-2015/GOB. REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 11 de Setiembre 2015; presentada por el señor Vicente Espinoza López, para la inscripción y reconocimiento, según padrón de socios que son 34 participantes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional Tumbes, promover y difundir las actividades de todo quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, con Oficio N° 001-2015/ASOCIACION **ADULTO MAYOR DIVINO NIÑO-CRUZ BLANCA**, de fecha 24 de Agosto 2015, el señor Vicente Espinoza López, pone de manifiesto de la Presidencia Regional de Tumbes el interés por el reconocimiento de la Asociación del Adulto Mayor.

Que, con proveído inserto en el informe N° 025-2015/GRT-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 11 de Setiembre 2015, se dispone se proyecte el acto resolutorio de reconocimiento a los miembros de la Asociación del Adulto Mayor de Cruz Blanca, en folios 02.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº -2015/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR
00000336

Tumbes, 13 NOV 2015

Estando a lo informado, contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificaciones Leyes N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la Ley N° 29053 y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000276-2015/Gob. Reg. Tumbes-P de fecha 03 de Agosto de 2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRRPAT-SGDI, denominada Desconcentración de Facultades y Funciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Asociación "Divino Niño" Cruz Blanca, de Personas Adultas mayores según padrón de socios, con 34 participantes, del caserío de Cruz Blanca perteneciente al Distrito de Pampas de Hospital, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de este sector de nuestra región; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Asociación "Divino Niño" Cruz Blanca, representada por el señor Vicente Espinoza López, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia de Desarrollo Social, Secretaria General Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Maria de L. Arunategui Zuñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL